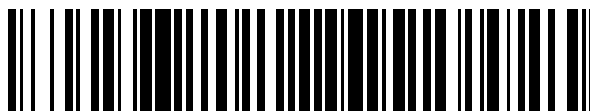


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 532 230**

51 Int. Cl.:

**A61J 1/16** (2006.01)

**B65B 43/54** (2006.01)

**B65B 43/46** (2006.01)

**B65B 3/04** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **21.05.2012 E 12168769 (3)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.01.2015 EP 2529721**

54 Título: **Contenedor de bolsa de medicamento**

30 Prioridad:

**20.05.2011 IT BO20110289**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**25.03.2015**

73 Titular/es:

**AESYNT TOPCO B.V. (100.0%)  
Claude Debussylaan 24  
1082 MD Amsterdam, NL**

72 Inventor/es:

**BIANCO, WALTER y  
FIORAVANTI, FABIO**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 532 230 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCION**

Contenedor de bolsa de medicamento

5 La presente invención se refiere a un contenedor de bolsa de medicamento.

La industria farmacéutica utiliza unas bolsas hechas de un material flexible, y de las cuales cada una normalmente comprende un conducto de inyección y un tubo de alimentación que sobresalen de un ángulo de la bolsa para inyectar un medicamento en la bolsa, y para retirar el medicamento de la bolsa respectivamente.

10 Las bolsas de este tipo se utilizan normalmente en máquinas automáticas de fabricación de medicamentos que comprenden un depósito de bolsillos con un número de bolsillos, cada uno para recibir y retener una respectiva bolsa; una estación de dosificación para producir un medicamento en el interior de cada bolsa; y un dispositivo de agarre y transporte para transferir las bolsas entre el depósito de bolsillos y la estación de dosificación.

15 Para sujetar la bolsa al depósito de bolsillos y agarrarla utilizando el dispositivo de agarre y transporte, la bolsa es asociada con un órgano de agarre que comprende dos mordazas contorneadas, sustancialmente planas que son más reducidas en la altura que los conductos de inyección y de alimentación, y están articuladas una a la otra para girar una con respecto a la otra entre una posición de agarre en la que agarran los conductos de inyección y de alimentación, y una posición de liberación.

20 Estando el órgano de agarre diseñado para agarrar la bolsa solamente en un extremo, la bolsa está libre de oscilar cuando está siendo transferida por el dispositivo de agarre y transporte. Como resultado, la bolsa está sometida a golpes y posibles daños, el dispositivo de agarre y transporte está obligado a operar con una velocidad de desplazamiento relativamente lenta, y la bolsa tarda un tiempo relativamente largo hasta que se establezca para operaciones tal como el pesaje, de modo que resulta en unos ciclos de operación relativamente largos y un rendimiento relativamente bajo de las máquinas automáticas conocidas del tipo descrito.

25 El documento EP-1086707-A2 se refiere a un contenedor para una bolsa de medicamentos. El contenedor comprende dos carcasas aptas a ser desplazadas entre una posición cerrada, en la que las dos carcasas definen un compartimento para alojar la bolsa, y una posición abierta; y un órgano de agarre sujetado en el exterior del compartimento y que comprende dos mordazas movibles entre una posición de agarre y una posición de liberación, para agarrar y liberar al menos un conducto de acceso que permite el acceso al contenido de la bolsa.

30 El documento EP-686565-A1 se refiere a un dispositivo para pesar y clasificar bolsas que contienen productos de sangre. El dispositivo comprende un contenedor rígido que recibe una bolsa, un recipiente destinado para recibir el contenedor, un sistema de pesaje para determinar el peso del contenedor, un dispositivo de etiquetaje para aplicar una etiqueta a la bolsa, y un dispositivo de clasificación apto para clasificar las bolsas después del pesaje.

35 Es un objeto de la presente invención proporcionar un contenedor de bolsas de medicamento sencillo y de bajo coste, diseñado para eliminar las desventajas arriba mencionadas.

40 De acuerdo con la presente invención, está provisto un contenedor de bolsas de medicamento tal como se reivindica en las reivindicaciones anexas.

45 Una realización no limitativa de la presente invención será descrita a modo de ejemplo con referencia a los dibujos anexos, en los cuales:

50 Figuras 1 y 2 muestran vistas en perspectiva de una realización preferente del contenedor de acuerdo con la presente invención en dos diferentes posiciones de operación;

Figura 3 muestra una vista en despiece en perspectiva, con unas partes eliminadas para más claridad, del contenedor de las figuras 1 y 2;

Figura 4 muestra una vista en perspectiva de un detalle en las figuras 1 y 2.

55 El número 1 en los dibujos anexos indica en su totalidad un contenedor para una bolsa 2 de medicamento.

La bolsa 2 está hecha de un material flexible, es sustancialmente rectangular, y tiene dos conductos de acceso 3 y 4 que sobresalen a partir de un ángulo 5 del extremo. El conducto 3 es un conducto de alimentación para retirar el medicamento de la bolsa 2; y el conducto 4 es un conducto de inyección para inyectar el medicamento en la bolsa 2.

60 El contenedor 1 comprende dos carcasas rígidas 6 y 7, articuladas la una con la otra para girar la una con respecto a la otra y alrededor de un eje de articulación 8, entre una posición abierta (Figura 4), y una posición cerrada (Figuras 1 y 2) en las que las carcasas 6 y 7 definen un compartimento 9 para alojar la bolsa 2, y que presenta una abertura 10 formada a través de las carcasas 6 y 7 para permitir que los conductos 3 y 4 sobresalgan al exterior del compartimento 9.

65

El contenedor 1 comprende asimismo un órgano de agarre 11 dispuesto al exterior de las carcasas 6 y 7, en la abertura 10, para permitir que un brazo de robot de una máquina automática de fabricación de medicamentos (no representada) agarre y retenga la bolsa 2.

5 El órgano de agarre 11 comprende dos mordazas 12 planas, sustancialmente rectangulares: una (en lo consecutivo indicada por 12a) es fijada a la carcasa 6, tiene una forma sustancialmente de L, y presenta una pestaña 13 apta a ser deformada elásticamente; y la otra (en lo consecutivo indicada por 12b) está articulada a la mordaza 12a para girar con respecto a la mordaza 12a y alrededor de un eje de articulación 14 paralelo al eje 8, entre una posición de agarre (Figura 3) agarrando los conductos 3 y 4, y una posición de liberación (Figura 4) liberando los conductos 3 y 4.

10 Si se miden paralelas al eje 8, las mordazas 12a y 12b son más reducidas en la altura que los conductos 3 y 4, para permitir que los conductos 3 y 4 se proyecten al exterior del órgano de agarre 11 cuando las mordazas 12a y 12b se encuentran en la posición de agarre.

15 Las mordazas 12a and 12b están bloqueadas en la posición de agarre por un diente 15 formado en el extremo libre de la pestaña 13, acoplándose con una cavidad 16 formada en el extremo libre de la mordaza 12b.

20 La bolsa 2 comprende también un tubo de alimentación 17, que está conectado con el conducto 3, se extiende al exterior de las carcasas 6 y 7, se extiende sustancialmente en forma de L alrededor del órgano de agarre 11 y una cara lateral menor de cada carcasa 6 y 7, y está protegido por una cubierta lateral 18 alargada, con una forma sustancialmente de paralelepípedo.

25 La cubierta 18 está delimitada por una cara plana 19 posicionada sustancialmente en contacto con las carcasas 6 y 7, y está sujeta de modo amovible a las carcasas 6 y 7 mediante un número de dientes 20, que sobresalen transversalmente con respecto al eje 8 de la cara 19 y se acoplan en unas cavidades correspondientes 21 formadas a través de las carcasas 6 y 7.

30 La cubierta 18 dispone de una primera abertura 22 formada a través de la cara 19 para permitir la inserción del tubo 17 en el interior de la cubierta 18, y que está parcialmente cerrada por un tabique de caucho 23 con una hendidura 24 acoplada por el tubo 17.

35 La cubierta 18 presenta una segunda abertura 25, que está formada a través de una cara 26, sustancialmente opuesta y paralela a la cara 19, de la cubierta 18, y está cerrada parcialmente por una puerta 27 para el acceso al tubo 17, y parcialmente por un tabique de caucho 28 con una hendidura 29 acoplada por el tubo 17.

40 El contenedor 1 comprende también una cubierta 30 con una forma sustancialmente de paralelepípedo, sujeta a las carcasas 6 y 7, transversalmente con respecto a la cubierta 8, para cubrir los conductos 3 y 4, el órgano de agarre 11 y parte del tubo 17, y que está fijada de modo amovible a la cubierta 18 por una diente 31, proyectándose en línea paralela a los dientes 20 de la cubierta 30, acoplándose en una cavidad 32 formada a través de la cara 19.

45 En el uso efectivo, una vez que la bolsa 2 está insertada entre las carcasas 6 y 7, las carcasas 6 y 7 se cierran; el tubo de alimentación 17 es conectado al conducto de alimentación 3; y la cubierta lateral 18 es sujeta a las carcasas 6 y 7 para cubrir el tubo 17.

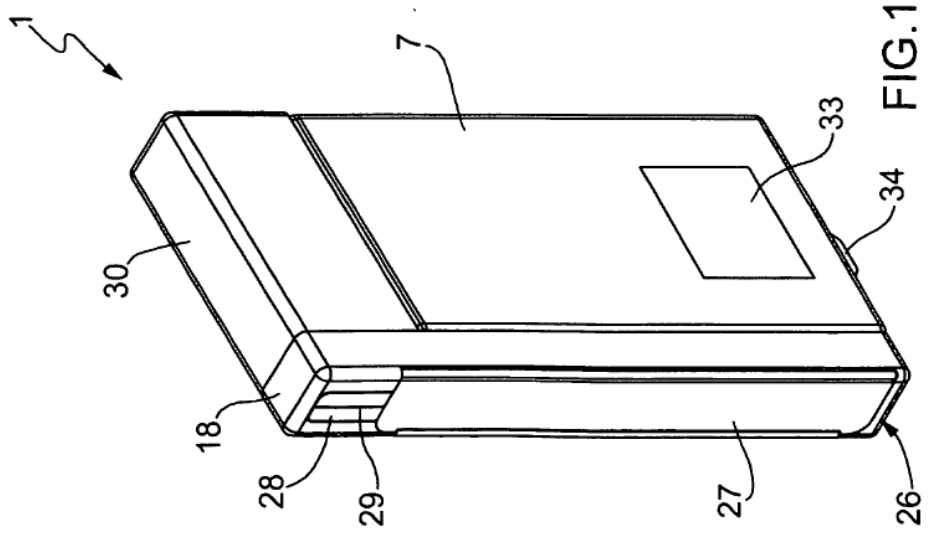
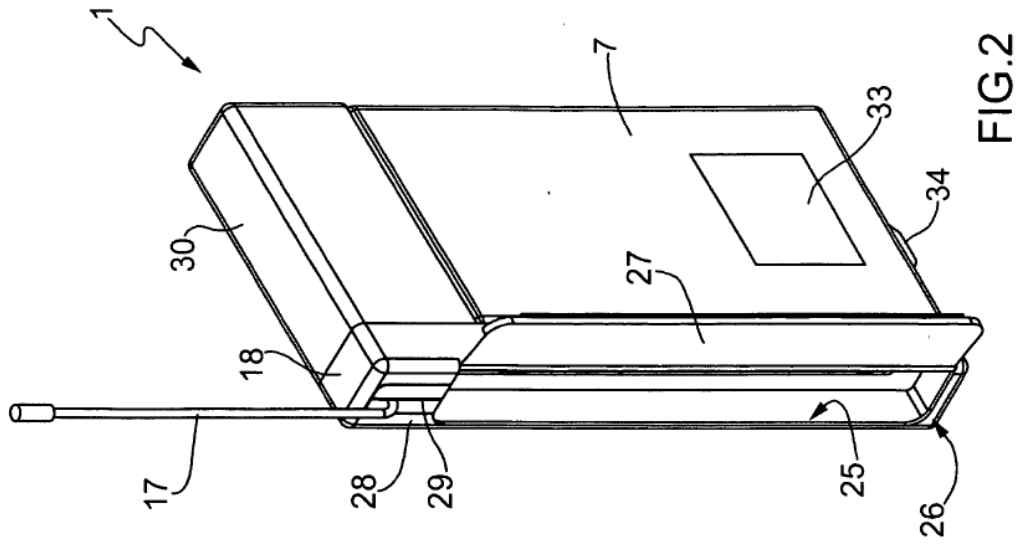
En este punto, el ensamblaje formado por la bolsa 2, las carcasas 6 y 7, el tubo 17 y la cubierta 18 es alimentado a través de dicha máquina automática (no representada) para inyectar por lo menos un medicamento y/o un solvente en la bolsa 2 para producir el medicamento.

50 Una vez que el medicamento ha sido producido, la cubierta 30 es instalada en las carcasas 6 y 7 y sujeta a la cubierta 18 (Figura 1), y el contenedor 1 es suministrado a una farmacia de hospital.

55 Para administrar el medicamento, se abre la puerta 27 en la cubierta 18, se extrae un tubo 17 del contenedor 1 y se plega a través del tabique 28 (Figure 2), se cierra la puerta 27, y el contenedor 1 es suspendido de una varilla de soporte conocida (no representada) a través de un dispositivo de fijación 34 en la carcasa 6.

**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Contenedor para una bolsa de medicamentos (2), comprendiendo el contenedor dos carcadas (6, 7) aptas a ser desplazadas entre una posición cerrada en la cual las dos carcadas (6,7) definen un compartimento (9) destinado a alojar la bolsa (2), y una posición abierta; y un órgano de agarre (11) instalado al exterior del compartimento (9) y comprendiendo dos mordazas (12a, 12b) aptas a ser desplazadas entre una posición de agarre y una posición de liberación para agarrar y liberar por lo menos un conducto de acceso (3, 4) permitiendo el acceso al contenido de la bolsa (2); siendo el contenedor caracterizado por el hecho que comprende de modo adicional una primera cubierta (18) instalada de manera amovible sobre las carcadas (6, 7) para cubrir un tubo de alimentación (17) de la bolsa (2) conectado con el conducto de acceso (3, 4) en el exterior de las dos carcadas (6, 7); en donde la primera cubierta (18) está delimitada por una primera cara (19) posicionada sustancialmente en contacto con al menos una dicha carcada (6, 7), teniendo una primera abertura (22) formada a través de la primera cara (19), y teniendo un primer tabique de caucho (23) que cierra al menos en parte la primera abertura (22) y teniendo una primera hendidura (24) que está acoplada por el tubo de alimentación (17); y en donde la primera cubierta (18) está delimitada además por una segunda cara (26) opuesta a la primera cara (19), teniendo una segunda abertura (25) formada a través de la segunda cara (26), y teniendo un segundo tabique de caucho (28) que cierra al menos en parte la segunda abertura (25) y teniendo una segunda hendidura (29) acoplada por el tubo de alimentación (17).
- 10
- 15
- 20 2. Contenedor de acuerdo con la reivindicación 1, en el que una primera dicha mordaza (12a) está sujeta a una primera dicha carcada (6), y una segunda dicha mordaza (12b) es apta a desplazarse con respecto a la primera mordaza (12a) y una segunda dicha carcada (7).
- 25 3. Contenedor de acuerdo con la reivindicación 1 o 2, y comprendiendo igualmente una segunda cubierta (30) instalada de manera amovible en las carcadas (6, 7) para cubrir el órgano de agarre (11) y el conducto de acceso (3, 4).
- 30 4. Contenedor de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, en el que la primera cubierta (18) comprende una puerta (27) de acceso al tubo de alimentación (17) alojado en el interior de la primera cubierta (18).
5. Contenedor de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, y comprendiendo igualmente un dispositivo de fijación (34) formado en las carcadas (6, 7) y mediante el cual se puede sujetar el contenedor.



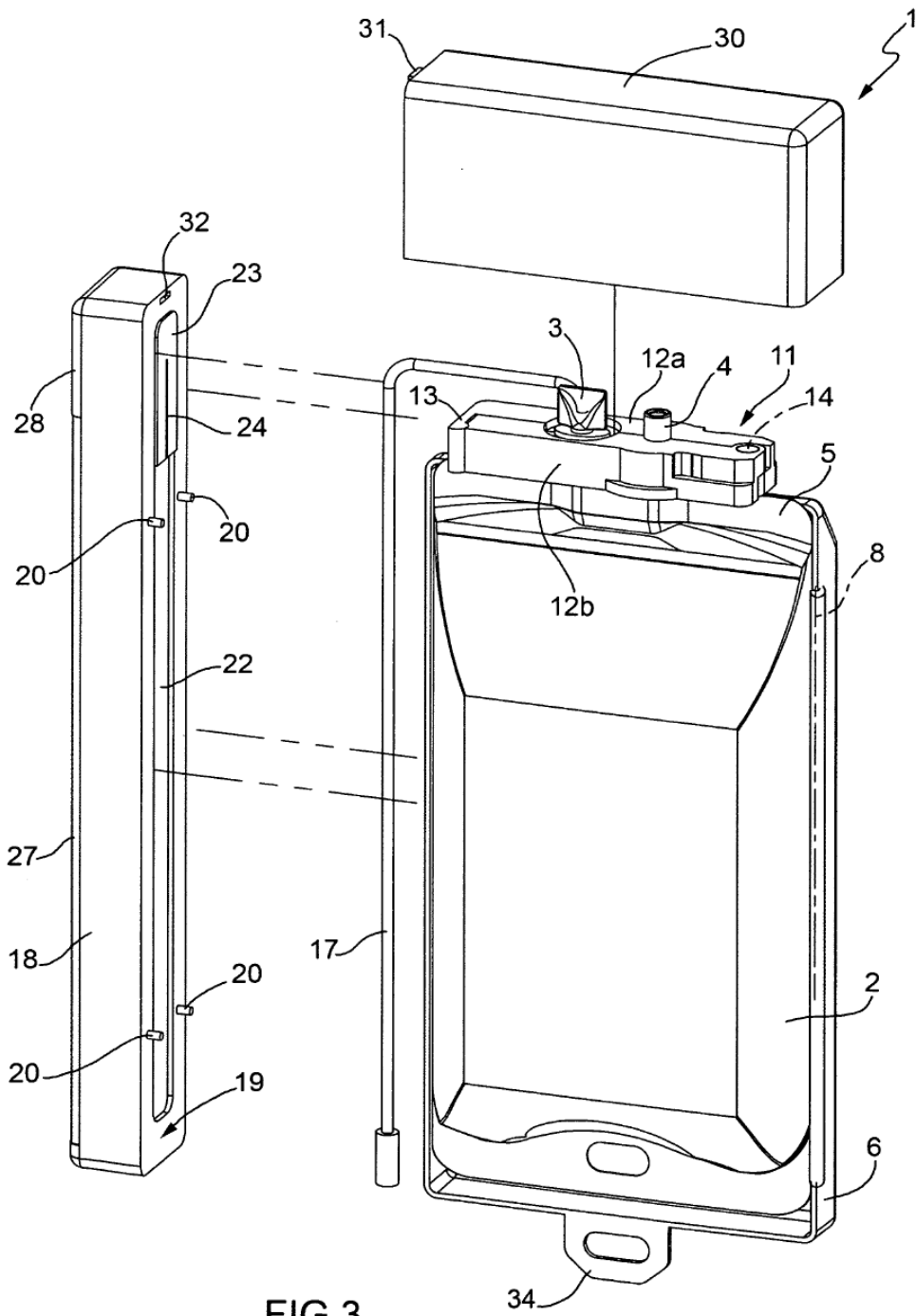


FIG.3

